

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3231** *TÉCNICAS APLICACIONES ETIQUETAS, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de Ejecución n.º 1197/10, sobre reclamación de cantidad, a instancia de Mercedes Romero Perales y otros; contra la ejecutada "Técnicas Aplicaciones Etiquetas, S.L.", en el que en fecha 25-11-10, se ha dictado Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 52.516,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 31 de enero de 2011.- El Secretario del Juzgado, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110006455-1